

ANUNCIO

Vista la inminente necesidad de contratación mediante contrato menor de asesoramiento técnico municipal hasta el 1 de julio de 2019 han sido aprobado pliego de condiciones y valoración de ofertas, pudiéndose consulta el en la sede electrónica de éste Ayuntamiento, con ruta de acceso en la web: www.modubardelaemparedada.es

El plazo para presentación de ofertas concluirá en el plazo de 7 días hábiles desde la publicación de éste anuncio por dicho medio.

En Modúbar de la Emparedada (Burgos), a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Rafael Temiño Cobia